

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3 SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, CUENTA PUBLICA 2024.**

El maestro de ceremonia da inicio al acto de la Cuenta Pública año 2024. Agradece la asistencia de los presentes y les solicita ponerse de pie para entonar el himno nacional. Acto seguido los presentes son invitados a corear el himno "En Eterna Juventud", escrito en honor a Villa Alemana e interpretado por el cantante lirico Daniel Olmos.

Agradece el apoyo en lengua de señas de don Francisco Villarroel.

A continuación, el maestro de ceremonia saluda a las autoridades que asisten a esta Cuenta Pública 2024:

Al Diputado don Andrés Longton; la Diputada doña Camila Flores; el Diputado don Diego Ibáñez; el Prefecto de Carabineros don Jorge Guaita; las señoras y señores concejales de Villa Alemana, doña Fernanda Ternicier Andrades; don Alejandro Gazmuri Sanhueza; doña Jeannette Lizana Díaz; don Roberto Morgado Oyarzun; don Ignacio Navarro Moyano; don Daniel Erraz Levaggi; don Marcelo Góngora Carvajal y don Guillermo Barra Arancibia; el Consejero Regional don Cristian Fuentes; a los representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC; a los representantes del Consejo de Seguridad Pública; a los Alcaldes de la Provincia del Marga Marga, Alcaldesa de Quilpué señora Carolina Corti, Alcalde de Limache don Luciano Valenzuela, Alcalde de Olmué don Jorge Gil; la Seremi de Gobierno, señora María Fernanda Moraga; la Seremi de Trabajo y Previsión Social, señora Arife Manzur; el Subgerente de Banco Estado, don Rogelio Peralta; doña Ximena Salinas, Directora de Comunicaciones de la Cruz Roja; Director del Hospital de Peñablanca, don Gastón Letelier; don Paulo Hernández, Subprefecto de la PDI Bicrim Villa Alemana; al ex Alcalde de Villa Alemana, don José Sabat Marcos y su esposa la señora Andrea Srur; al presidente del Partido Republicano, don Arturo Squella; doña María José Hoffman, Vicepresidenta de la UDI; a los dirigentes sociales de la comuna; a los directores municipales, a los directores de colegio municipales, subvencionados y particulares de la comuna; a representantes del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana; a la Consejera Regional, doña María Elena Aguilar y a don Francisco

Villarroel Muñoz, quien acompañará esta ceremonia como intérprete de lengua de señas. Para finalizar agradece la presencia de la Consejera Regional doña Elsa Bueno.

El maestro de ceremonia, invita al público presente a disfrutar de un video preparado por el equipo de comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. A continuación, invita al señor Alcalde, don Nelson Estay Molina, para que, en presencia del Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos, abra esta sesión extraordinaria.

Siendo las 18 horas con 57 minutos, el señor Alcalde, en nombre de Dios, abre la Sesión Extraordinaria Solemne N°3 del Concejo Municipal, con un único punto de tabla que es "Cuenta Pública Gestión año 2024".

El señor Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos procede a dar lectura a la norma legal en la que se enmarca esta sesión, correspondiente a lo dispuesto en el Artículo 67 del DFL N°1 de 2006, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Alcalde procede a hacer entrega de un libro de la Cuenta Pública gestión año 2024 a cada una de las señoras y señores concejales presentes, a don Ramón Maureira en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC y a don Claudio Mendiboure, en representación del Consejo de Seguridad Pública.

El Alcalde señala que la cuenta pública año 2024 ha sido entregada, dando cumplimiento a lo que la ley establece y que comentará los primeros 139 días de trabajo de su gestión. Agradece y resalta el trabajo de los dirigentes sociales en la comuna. Menciona a los funcionarios municipales como el motor de su gestión, quienes hacen día a día que la ciudad avance. Agradece a cada uno de los vecinos de la comuna y muy especialmente a Carabineros de Chile. Indica que el día de mañana se rendirá honores a la institución, con la realización de un desfile de honor, frente a la Sexta Comisaría, ubicada en calle Santiago.

Se refiere a todas las falencias detectadas durante la administración anterior. Al perjuicio económico que significó para este Municipio el proyecto de La Comarca. Hace hincapié en que la ex autoridad comunal no hizo entrega formal de su cargo al momento de renunciar a este Municipio. Agrega que de la Corporación Municipal no se entregó formalmente el acta correspondiente, se debió partir de cero y a la fecha aún no es posible trabajar con normalidad. Destaca una serie de hechos irregulares, como una elección de directorio con personas que ni siquiera eran socios. Indica además que el mismo 06 de diciembre, día del cambio de Administración, los principales directivos de la Corporación Municipal, presentaron licencias médicas simultáneas, hasta el día de hoy. Señala que el presupuesto de la Corporación fue entregado en archivos encriptados y que había contratos de trabajo con cláusulas abusivas que beneficiaban solo a funcionarios de confianza de la administración saliente. Se refiere al déficit acumulado de la Corporación Municipal, por casi MM\$4.000, sin contar los MM\$2.200 de subvención municipal adicional, solicitada solo para pagar deudas. Menciona también la llamada “Casa del Niño” que provocó un detrimento de más de MM\$105. Anuncia que, ante todo esto, se han presentado dos querellas, una dirigida a la administración de la Corporación Municipal y otra al Municipio, por presuntas irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos.

Explica que se solicitó a la Contralora Regional la realización de una auditoria, la cual ya se encuentra en curso desde el 15 de abril de este año.

Resalta que su administración se ha cimentado sobre tres pilares fundamentales: seguridad integral; desarrollo económico y mejoramiento de la gestión, explicando cada uno de ellos. En cuanto a seguridad integral, manifiesta que las acciones más concretas que se han adoptado son: la firma del convenio OS14; nuevo patrullaje preventivo de seguridad; nuevo cuartel mixto en Peñablanca; fortalecimiento de proyectos de seguridad pública; diseño para la implementación de pórticos lectores automáticos de patentes; apoyo defensoría para víctimas. Otro ámbito de la seguridad y de este pilar fundamental, es la recuperación de infraestructura vial y de espacios públicos. En dicho ámbito se ha trabajado en proyectos de remodelación, como el paseo Latorre y el Parque Pasionista. La recuperación de puentes y pasos estructurales, como el puente Los Ciruelos, puente el Rincón, puente Condell – Lima, sede social JJVV Rocío Hunahualí, ensanche paso bajo

nivel calle Riquelme; la demarcación vial y recuperación urbana; proyectos de semaforización; proyecto de pintura de fachadas del comercio local; traslado de la locomotora histórica frente a la Municipalidad. En cuanto al segundo pilar, desarrollo económico, señala que se fortalecerá el comercio formal y la Oficina de Fomento Productivo. Finalmente en el pilar de mejoramiento de la gestión municipal, indica que se aprobó el plan de emergencia y gestión de riesgos de desastres; el plan invierno; se creó la Oficina de la Familia; se impulsará la creación de la Oficina de Asuntos Religiosos; se tendrá una casa comunal de los cuidados; se aplicó extensión horaria para los asistentes sociales; se implementaron las audiencias con la comunidad; se concesionará al 100% el servicio de retiro de residuos domiciliarios; fortalecimiento zonas rurales y atención de calidad, que implica fomentar la atención de organizaciones comunitarias, implementación de tótem de atención de público y de un call center municipal.

Destaca el trabajo realizado a través de las áreas de deportes, adulto mayor y eventos y cultura.

En cuanto al Hospital de la Provincia del Marga Marga, entrega detalles de su inversión e implementación, sin embargo se refiere a su gran falencia, no da garantías de seguridad, conectividad y accesibilidad y es por esto que durante esta administración se impulsarán una serie de proyectos para mejorar el entorno del Hospital: Mejoramiento de la Avenida Marga Marga; nuevas conexiones viales; estacionamientos y servicios; construcción recinto deportivo Jorge Toro y convenio de colaboración en la provincia del Marga Marga.

Cierra esta cuenta recordando su paso por este Municipio, entregando unas palabras a su esposa, su familia y agradeciendo todo el apoyo recibido.

El señor Alcalde, en presencia del Secretario Municipal, siendo las 20 horas con 13 minutos procede a cerrar la sesión extraordinaria N° 3, solemne del H. Concejo Municipal de Villa Alemana.

~ 363 ~



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*  
[https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/956518199894505?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/956518199894505?locale=es_LA)